



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 31 de enero de 2020.

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, (CIFCO). En el marco del cumplimiento del artículo 10 numeral "9" de la Ley de Acceso a la Información Pública informa, a efecto dar cumplimiento de los informes que por disposición legal genera el ente obligado se declara inexistencia ya que una vez que el IAIP envié la convocatoria se elaborara, correspondiente al presente año. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Alicia Lizeth Aguilar Lino.
Oficial de Información.
CIFCO.